



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 288/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00007375-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional solicita la designación interina externa de Santiago Dupero en el cargo de Escribiente para desempeñarse en la Oficina de Gestión de Audiencias y Atención al Ciudadano, dependiente de la mencionada Secretaría.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 735/2025, que el hecho generador de la presente lo constituye la licencia por motivos particulares sin goce de haberes otorgada a Nahuel Federico Tavosnanska, desde el 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, conforme Res. Presidencia N° 1020/2024. Nahuel Federico Tavosnanska actualmente revista en el cargo de Escribiente en la Oficina de Gestión de Audiencias y Atención al Ciudadano dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 1028/2015.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante se solicita la designación interina externa de Santiago Dupero (DNI N° 40.013.631) inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 41.999.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Santiago Dupero (DNI N° 40.013.631) en el cargo de Escribiente, con carácter interino, para desempeñarse en la Oficina de Gestión de Audiencias y Atención al Ciudadano dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce haberes concedida a Nahuel Federico Tavosnanska.

Art. 2º: Establecer que la persona designada en el artículo precedente de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 288/2025